



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Guayas-Ecuador

Dirección: Avenida Principal del Malecón S/N

Email: [ccpd-2014@outlook.es](mailto:ccpd-2014@outlook.es)

Teléfono: 729-321/ 729-322/729



### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

#### Acta del CCPD-CMM No. 6 del 12 de noviembre del 2020

En el cantón Coronel Marcelino Maridueña a los doce días del mes de noviembre del presente año, siendo las 14:00, en la sala de sesiones del palacio municipal, se reúnen los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Coronel Marcelino Maridueña, los mismos que detallo a continuación:

Lic. Luis Cajamarca Torres, Vicealcalde, delegado del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Coronel Marcelino Maridueña, el Lcdo. Johan Espinoza Maldonado, delegado de la Comisión de Equidad y Género del GAD Municipal de este cantón, la Ab. Marlene Añazco, representante del Ministerio de Educación –MINEDUC- Distrito 09D18, la Lic. Katherine Barroso, Alterna de la Lic. Ivonne Vera Hualpa, delegada del MIES, la Obettriz Luz Guayara, delegada del MSP, la Sra. María Paredes Paca, delegada organizaciones de Género, la Srta. Cristina Velásquez Gordillo, delegada alterna del Sr. Steven Galarza, representante de Organizaciones Juveniles, Sra. Mery Guijarro, Alterna de la Sra. Lucía Yagual Lindao, delegada de Organizaciones de Personas Adultas Mayores, Ing. Pablo Ríos Cordero, delegado de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, el señor Manuel Lema Cepeda, delegado de Pueblos y Nacionalidades y el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Aprobación de metodología y cronograma de elección de los Consejos Consultivos de niñas y niños y de Adolescentes
5. Clausura

**PRIMERO. - Constatación del Quórum e instalación de la sesión.-** La Tec. Mirella Duchitanga A., Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Coronel Marcelino Maridueña, por disposición del Lic. Luis Cajamarca Torres, Vicealcalde, delegado del Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, Presidente del CCPD-CMM, procede a realizar la constatación del quórum, encontrándose presentes todos los miembros del CCPD que fueron convocados a la sesión.

El Lic. Luis Cajamarca Torres, Vicealcalde, delegado del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE MARCELINO MARIDUEÑA, una vez constatado el Quórum por la Secretaria del CCPD-CM y cumpliendo con lo reglamentario instala la sesión a la cual fue convocado.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Guayas-Ecuador

Dirección: Avenida Principal del Malecón S/N

Email: [ccpd-2014@outlook.es](mailto:ccpd-2014@outlook.es)

Teléfono: 729-321/ 729-322/729



**SEGUNDO.- Aprobación del orden del día.-** La Tec. Mirella Duchitanga A., Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Coronel Marcelino Maridueña, procede a dar lectura del orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-** La Tec. Mirella Duchitanga A., Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Coronel Marcelino Maridueña, procede a dar lectura del Acta del CCPD-CMM No. 5 del 14 de octubre del 2020, donde se aprobó el POA, Presupuesto y Plan Anual de Contratación del 2021 y el proyecto de ordenanza para el buen vivir de las personas adultas mayores, la misma que fue aprobada por unanimidad.

**CUARTO.- Aprobación de Metodología y Cronograma de elección de los Consejos Consultivos de Niñas y Niños y Adolescentes.**

La Sra. Adelita Bermeo Dumancela, Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos dio a conocer la siguiente metodología que se aplicará para la elección de los Consejos Consultivos

### **PASOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Los pasos serán ejecutados para promover, guiar y desarrollar la conformación de Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y de Adolescentes, de acuerdo a las funciones de los Consejos de Protección de Derechos, señaladas en la Ordenanza Sustitutiva de la Organización del Sistema de Protección Integral del cantón Coronel Marcelino Maridueña.

#### **1. Convocatoria.-**

La convocatoria deberá contener, al menos lo siguiente:

1. Quién convoca (El CCPD-CMM)
2. A quienes convoca (niñas, niños entre 8 y 11 años de edad) y (adolescentes entre 12 y 17 años) se harán por separado las convocatorias.
3. Para qué convocan (para que participen en el proceso de conformación del Consejo Consultivo Cantonal)
4. Requisitos para la inscripción: (número de teléfono y foto/captura de la cédula)
5. Fechas de inscripciones (definir un período de tiempo prudencial mediante el cual el CCPD receptorá las inscripciones desde el 12 al 18 de noviembre del 2020)
6. Lugar/sitio donde debe inscribirse: Ubicar el correo electrónico o número de Whatsapp de la secretario/a ejecutivo/a del CCPD o técnica responsable.

#### **2. Socialización y difusión de la convocatoria.**

El SEL y el equipo de la Secretaría Ejecutiva del CCPD realizará la socialización de la convocatoria a los niños, niñas y adolescentes de las unidades educativas, iglesias, clubes, actores sociales del cantón; a miembros del sistema de protección integral de derechos del cantón para su réplica, así como la difusión en canales de



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Guayas-Ecuador

Dirección: Avenida Principal del Malecón S/N

Email: [ccpd-2014@outlook.es](mailto:ccpd-2014@outlook.es)

Teléfono: 729-321/ 729-322/729



comunicación radial, televisivo, digital, redes sociales y otros medios a su alcance.  
(Puede apoyarse con GAD, ONG, MIES)

### 3. Confirmación de la inscripción de un niño, niña o adolescente.

La Secretaria Ejecutiva o responsable de la Secretaría Ejecutiva del CCPD mediante un mensaje de WhatsApp confirmará la inscripción del niño, niña o adolescente y motivará a quedarse en el grupo del WhatsApp para que se mantenga informado.

Interacción en el grupo de WhatsApp por las niñas y niños; adolescentes (cada grupo generacional tendrá un Whatsapp). El SEL o responsable alimentará diariamente al grupo con varios temas de forma lúdica.

### 4. Primera video conferencia, 20 de noviembre/2020 a las 15:00.

En la video conferencia se dará a conocer el marco legal sobre la conformación de los Consejos Consultivos, cuáles son sus roles o funciones y cómo se eligen.

### 5. Segunda video conferencia:

El martes 24 de noviembre a las 14:00, se efectuará la Asamblea cantonal para la elección del Consejo Consultivo cantonal de adolescentes; el 05 de diciembre/2020 a las 15:00 la otra asamblea para conformar el Consejo Consultivo de niñas y niños.

### 6. Posesión de la directiva

El día y a la hora y por el medio más idóneo, el CCPD procederá a realizar la posesión de la directiva de los Consejos Consultivos Cantonales de Niñas y Niños y de Adolescentes, al que serán invitados los miembros de las asambleas, autoridades del GAD y miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Continuando con la exposición de la metodología se presentó el bosquejo de una publicidad para la elección de los Consejos Consultivos.

El Concejel Lic. Johan Espinoza sugirió que la metodología debe ser más objetiva y que se incluya a los padres en la publicidad, motivándolos para que inscriban a sus hijos y que se mejore la publicidad con más colores.

El Lic. Luis Cajamarca Torres, Vicealcalde, delegado del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE MARCELINO MARIDUEÑA, una vez expuesta la metodología la sometió a votación, cuyo resultado fue su aprobación por unanimidad.

**QUINTO.- Clausura.-** Sin más puntos que tratar el Luis Cajamarca Torres, Vicealcalde, delegado del Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, Presidente del CCPD-CMM, siendo las 15:30 dio por finalizada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firmamos en el presente documento por duplicado:



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN  
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**

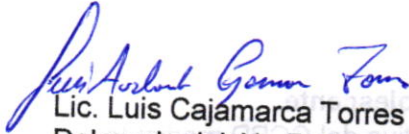
Guayas-Ecuador

Dirección: Avenida Principal del Malecón S/N

Email: [ccpd-2014@outlook.es](mailto:ccpd-2014@outlook.es)

Teléfono: 729-321/ 729-322/729

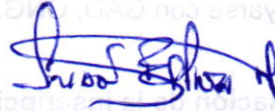




Lic. Luis Cajamarca Torres

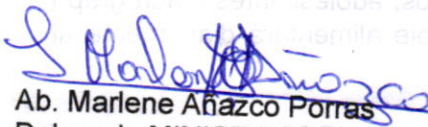
Delegado del Ab. Pedro Antonio Orellana O.

Presidente del CCPD-CMM



Lic. Johan Espinoza Maldonado

Delegado EQUIDAD/GENERO



Ab. Marlene Añazco Porras

Delegada MINISTERIO DE EDUCACION



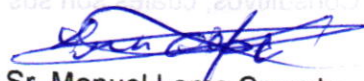
Lic. Katherine Barroso

Delegada MIES



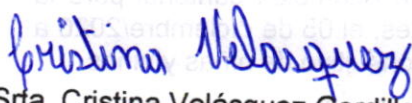
Obst. Luz Guayana

Delegada MSP



Sr. Manuel Lema Cepeda

Delegado de Pueblos y Nac.



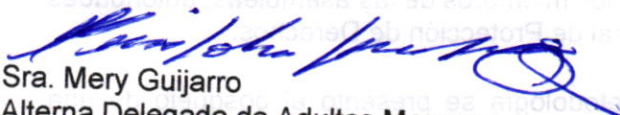
Srta. Cristina Velásquez Gordillo

Alternas del Delegado de Jóvenes



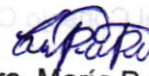
Ing. Pablo Ríos Cordero

Delegado Discapacidad



Sra. Mery Guijarro

Alternas Delegadas de Adultos Mayores



Sra. María Paredes Paca

Delegada de Género



Tec. Mirella Duchitanga Arreaga

SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-MM



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Guayas-Ecuador

Dirección: Avenida Principal del Malecón S/N

Email: [ccpd-2014@outlook.es](mailto:ccpd-2014@outlook.es)

Teléfono: 729-321/ 729-322/729



### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, REALIZADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

**EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL  
CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**

Invita a los padres de familia a inscribir a sus hijos e hijas en el proceso de conformación del "Consejo Consultivo de Niños y Niñas", para de esta manera hacer respetar y promover sus derechos.

Desde el 12 al 18 de noviembre del 2020. Para inscribirse deben cumplir los siguientes requisitos:

|                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| TENER ENTRE 6 A 11 AÑOS DE EDAD | CAPTURA O COPIA DE LA CÉDULA |
| NÚMERO DE TELÉFONO              | FOTO (TAMAÑO CARNET)         |

Contáctate con nosotros a los siguientes teléfonos: 0961453817-0990837975

**EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL  
CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**

Invita a los padres de familia a inscribir a sus hijos e hijas en el proceso de conformación del "Consejo Consultivo de Adolescentes", para de esta manera hacer respetar y promover sus derechos.

Desde el 12 al 18 de noviembre del 2020. Para inscribirse deben cumplir los siguientes requisitos:

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| TENER ENTRE 12 A 18 AÑOS DE EDAD | CAPTURA O COPIA DE LA CÉDULA |
| NÚMERO DE TELÉFONO               | FOTO (TAMAÑO CARNET)         |

Contáctate con nosotros a los siguientes teléfonos: 0961453817-0990837975